

**Caso Wong Ho Wing Vs. Perú: reparaciones pendientes de cumplimiento**

1. Pagar las cantidades fijadas en los párrafos 317 y 322 de la presente Sentencia, por concepto de indemnización por daño material e inmaterial y por el reintegro de costas y gastos, en los términos de los referidos párrafos y de los párrafos 323 a 328.